

Contaduría General de la Provincia Ministerio de Finanzas



*С***о́***RD***о***BA*, 13 FEB 2012

VISTO:

El expediente N° 0039-041995/2010, lo dispuesto por el Decreto N° 1274/10 y la Resolución N° 12/10 de la Contaduría General de la Provincia y sus modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1274/10 dispone que el control preventivo de los documentos que dispongan libramientos de pagos, cuyos actos administrativos hayan sido visados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, será realizado por Delegados Contables designados por la Contaduría General de la Provincia.

Que atento al intenso trabajo desarrollado hasta el momento en materia de control preventivo, y el incremento sustancial de Actos Administrativos que disponen gastos, surge la necesidad de incorporar nuevos Delegados Contables, buscando con ello dar mayor eficiencia y celeridad a los trámites administrativos en curso.

Que, asimismo, es necesario dar de baja a dos Delegados Contables que por diferentes motivos, no ejercerán más dicha función.

Que por todo lo dicho, se considera en esta instancia oportuno, necesario y conveniente, modificar el Anexo I de la Resolución 13/2010 de esta Contaduría General, a los efectos de depurar y actualizar el listado de Delegados Contables autorizados a realizar el mencionado control preventivo de documentos que disponen libramientos de pagos.

12

000002





Contaduría General de la Provincia Ministerio de Finanzas

POR ELLO, lo dispuesto por el Decreto N° 1274/10 y por el Art. 108 de la Ley N° 9086.

LA CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Delegados Contables de la Contaduría General de la Provincia a los Agentes cuya nómina obra en el Anexo I con 1 (una) foja útil y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR a los Delegados Contables designados en el presente instrumento legal, a efectuar el control preventivo dispuesto por Decreto 1274/10 y por Resolución 12/2010 y modificatorias de la Contaduría General, a partir del día 13 de febrero de 2012, fecha ésta en la que quedará sin efecto la nómina de Delegados Contables aprobada por el Anexo I de la Resolución Nº 13/2010 de esta Contaduría General.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Provincia y a los Servicios Administrativos, publíquese en el Boletín Oficial, en la página web de Gobierno y archívese.

RESOLUCIÓN N° 00002

HNR

July 1

Cra. MIRIAM B. FRONTERA Contadora Gral. de la Provincia de Córdoba



1h



Contaduría General de la Provincia Ministerio de Finanzas



13 FEB 2012

ANEXO I

NOMINA DE AGENTES DESIGNADOS COMO DELEGADOS CONTABLES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
Abregú, Marina Belén	29.030.644
Canali, Dante Augusto	27.672.871
De la Fuente, María Soledad	25.246.561
Díaz, Marcela	28.583.336
Fernandez, Luciana Soledad	31.357.382
Loza, Elena Graciela	25.858.016
Navarro Bustamante, Melisa Andrea	32.099.684
Pécora, César Federico	30.473.898
Peralta, María Laura	30.843.927
Piccardi, Carolina Patricia	28.851.969
Piva, Valeria Soledad	26.767.710
Quiroga, Facundo Martín	28.008.705
Ulas, Cristian David	27.542.960
Willatowski, Emiliano	30.470.784
Yaryura, Mariela del Valle	27.657.711

1 by



